

**La Gestión de Información para el desarrollo local / territorial
en Cuba: información, gobierno y ciudadanía**

***Information Management for local development in Cuba:
information, government and citizenship***

Recibido: 13 de septiembre de 2016

Aceptado: 26 de octubre de 2016

Dr. Yunier Rodríguez Cruz^{*}

Resumen

Se examina la importancia de la Gestión de Información para el desarrollo local / territorial en Cuba. Se abordan conceptos y temas relevantes en relación a la información en la Administración Pública, articulando la dimensión gobierno - ciudadanía. Se presentan las principales características de la Gestión de Información como proceso gerencial estratégico, y su incidencia en el uso y manejo de

Abstract

It examines the importance of Information Management for local / territorial development in Cuba. Relevant concepts and topics are dealt with in relation to information in Public Administration, articulating the government - citizenship dimension. The main characteristics of the Information Management as a strategic management process, and its incidence in the use and

* Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana, Departamento de Ciencias de la Información. Correo electrónico: yunier@fcom.uh.cu

la información. Se profundiza sobre las necesidades, fuentes, procesos, sistemas, productos y servicios de información para la Administración Pública, y se proponen acciones y proyecciones para la concepción y desarrollo de la Gestión de Información orientada al desarrollo local.

management of information are presented. The needs, sources, processes, systems, products and information services for the Public Administration are deepened. Actions and projections are proposed for the conception and development of Information Management oriented to local development.

Palabras Clave:

gestión de información, información, desarrollo local, gobierno, ciudadanía, administración pública, cuba

Keywords

information management, information, local development, government, citizenship, public administration, cuba

1.Introducción

La información constituye un recurso estratégico para el desarrollo sostenible de la sociedad. A los diferentes niveles de la Administración Pública se impone un adecuado uso y manejo de información para poder legitimar y desarrollar las funciones de gobierno en su relación obligada con la ciudadanía. En correspondencia, una certera Gestión Pública requiere que sus actores principales (gobierno y ciudadanía) dialoguen y se relacionen bajo una adecuada infraestructura informacional que fomente y propicie adecuados flujos, procesos, sistemas, productos y servicios de información.

La influencia de la información en el sector público, y la incidencia de las mediaciones que se generan a partir de su uso, ha propiciado que en las últimas décadas se enfatice en la denominada "Sociedad de la Información", en la que el individuo depende de la información y el conocimiento generado a partir de esta, utilizando adecuadamente las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC). En consecuencia, la información constituye un recurso estratégico para la toma de decisiones de los individuos y la plena satisfacción de sus necesidades informacionales.

En el contexto cubano se publicó en el 2011, el Decreto Ley – 281, "Del Sistema de Información del Gobierno". Este decreto ley ofrece el marco regulatorio y conceptual para la implementación de los sistemas de información que tributen al gobierno, por lo que destaca en su alcance la definición de varios componentes y procesos clave de la actividad informacional: datos, información, información relevante, gestión documental, gestión de información, sistema de información de gobierno, así como los diversos actores que intervienen en la implementación del decreto y sus funciones fundamentales.

En este sentido, la noción de información se fundamenta en los conceptos del decreto – ley. Los datos constituyen "hechos reales u objetivos que por sí mismos no tienen la facultad de comunicar un significado. Su importancia radica en la capacidad de asociarse dentro de un contexto para convertirse en información" (Decreto – Ley 281, 2011, p. 29), mientras que la información se define como "conjunto organizado de datos procesados que constituyen un mensaje sobre un determinado ente o fenómeno. Proporciona significado o sentido a las cosas y su uso racional es la base del conocimiento, facilitando la solución de problemas y la toma de decisiones" (Decreto – Ley 281, 2011, p. 29).

Estas definiciones explicitan que si bien los datos son importantes para comprender determinados fenómenos, la información es la que permite tomar decisiones al integrar diversos datos a elementos contextuales, lo que le concede a esta última la capacidad para poder reflejar, comunicar y explicar determinados fenómenos de la realidad. Si bien datos e información coexisten en la Administración Pública y se usan indistintamente, la información adquiere mayor valor para la toma de decisiones estratégicas en escenarios cada vez más dinámicos y permeados por el contexto.

Sobre la composición del sistema de información de gobierno, el decreto explicita en su artículo cuatro que el mismo está conformado por los sistemas de Gobierno Central, los Organismos de la Administración Central del Estado (OACES), las entidades empresariales y presupuestadas, así como las administraciones locales del Poder Popular. De igual forma, en su artículo cinco establece que este sistema se nutre de la información de hogares y personas naturales, que si bien no son sistemas, resultan fuentes y destinatarios de la información de gobierno.

Estos artículos permiten enfatizar que para el sistema de gobierno cubano las administraciones locales del poder popular constituyen un eslabón medular para su gestión. De esta forma, los territorios, dígame provincias, municipios y localidades, resultan instancias vitales dentro de la Administración Pública cubana. Estos escenarios sociales reconocen el rol de la ciudadanía dentro de la gestión de gobierno desde una perspectiva informacional. Al respecto se precisa la importancia de la satisfacción de las necesidades de información de los ciudadanos, así como los deberes, derechos y responsabilidades de estos como fuentes generadoras de información de interés para la gestión pública.

2. Desarrollo

2.1. La información como recurso estratégico para el desarrollo local / territorial.

La información constituye un recurso clave y estratégico para el desarrollo local / territorial. La misma es la que permite articular la relación entre gobierno y ciudadanía a partir de adecuados procesos de comunicación y del uso efectivo de las TIC. Es por ello que la certera articulación entre estos actores se establece a través de la información, en tanto este recurso permite satisfacer las necesidades de información, diseñar y mantener un flujo continuo de información, así como concebir e implementar productos y servicios de información con alto valor que contribuyan a que la información se disemine y se use de forma adecuada a los ciudadanos y al gobierno, incidiendo de forma favorable en el desarrollo local.

Esta satisfacción de necesidades informativas, los flujos de información, así como los productos y servicios informacionales, derivan de una estructura de información que debe complementarse de tres componentes fundamentales configurados dentro de una infraestructura informacional que sustente el desarrollo territorial: calidad de la información, sistemas y plataformas infocomunicacionales, procesos de información.



Figura 1. La información en el desarrollo local / territorial.

Fuente: Elaboración propia.

Una estructura informacional que apoye el desarrollo local se debe concebir a partir de procesos informacionales que se desarrollen de manera articulada en los sistemas de información territoriales, y que permitan garantizar la calidad de información para la toma de decisiones, y para el uso del gobierno y de los ciudadanos.

En correspondencia, los procesos informacionales: identificación de necesidades de información, búsqueda y selección de información, validación de la información, procesamiento y análisis, almacenamiento, difusión y uso se ejecutan para garantizar la calidad de la información y que la misma llegue de forma oportuna a los decisores y a los destinatarios de la misma. Diseñar sistemas de información orientados al desarrollo local favorece el desarrollo de estos procesos en tanto garantizan que se cuenten en los territorios con los recursos tecnológicos, humanos, materiales y financieros, que posibilitan se pueda usar y tratar la información relevante para la gestión pública. En consecuencia, como resultado de la ejecución de estos procesos en sistemas de información, se podría satisfacer las necesidades informacionales, garantizar los flujos continuos de

información para el gobierno y la ciudadanía, así como diseñar productos y servicios de información a la medida de los actores que intervienen en la gestión local / territorial.

Esta estructura de información en los territorios no solo permitiría satisfacer necesidades de información, sino también disponer de información relevante para la gestión de gobierno. Este tipo de información, según el artículo once del Decreto – Ley 281, 2011 “es el conjunto de datos, incluidas las estadísticas oficiales, que son imprescindibles para la dirección en todos los niveles. Como principio, se genera en forma regular y periódica, definiéndose de antemano los procedimientos, atribuciones y obligaciones relacionadas con su obtención, registro, presentación y periodicidad” (p. 29).

Esto hace que a niveles de gestión de gobierno y de desarrollo local, es importante tener identificadas las necesidades de información y la información relevante para el gobierno y también para los ciudadanos, pues esto: permite una efectiva toma de decisiones en los territorios, garantiza una gestión integral, permite desarrollar de manera articulada los procesos informacionales y por tanto permite concebir productos y servicios informacionales que cubran las expectativas de los actores que intervienen en la gestión local.

La información revierte en un recurso que permite estrechar el vínculo obligado entre gobierno y ciudadanía para una efectiva gestión territorial.



Figura 2. Información, Gobierno y Ciudadanía.
Fuente: Elaboración propia.

No se puede concebir una adecuada Gestión Territorial si no existe un vínculo directo y estrecho entre las instancias de gobierno y los ciudadanos. Precisamente la información es el recurso que permite estrechar este vínculo, en tanto garantiza una retroalimentación continua de las acciones y medidas que se toman dentro de la gestión pública. El compromiso de los ciudadanos con su sistema de gobierno está condicionado por la medida en que estos conocen, comprenden y aprueban su agenda o estrategia de desarrollo, por lo que los mecanismos y espacios de uso, manejo y difusión de información confieren a la ciudadanía un rol protagónico dentro del desarrollo local. Por otra parte, no se concibe un gobierno efectivo si no se tiene en cuenta las necesidades y expectativas de información de sus ciudadanos, lo que permite establecer dinámicas de gobierno que reconozcan y se proyecten directamente a la ciudadanía.

Mientras más informados se encuentren el gobierno y los ciudadanos, mayor será el nivel de compromiso con el desarrollo sostenible en los contextos locales / territoriales. Si la información que fluye entre los

decisiones de gobierno y los ciudadanos es precisa, oportuna, confiable, veraz y fidedigna, se podría legitimar y otorgar mayor empoderamiento a los escenarios territoriales que apuestan por un desarrollo continuo. De acuerdo con esto, la falta de información, así como inadecuados procesos de comunicación, generarían una desarticulación entre el gobierno y la ciudadanía que imposibilitarían una adecuada Gestión Pública.

La información y la comunicación revierten elementos clave para el desarrollo local y el empoderamiento territorial dentro de la Administración Pública una vez que ofrecen y garantizan transparencia, confiabilidad y credibilidad.

2.2. La Gestión de Información, los sistemas y procesos informacionales.

En los últimos años se hace marcado énfasis en la relación entre sistemas de información, los procesos informacionales y la Gestión de Información. Al respecto se precisa que la Gestión de información constituye el proceso estratégico que se encarga de diseñar y proyectar los sistemas de información que facilitan los procesos informacionales.

Los sistemas de Información, según Alter (2008, p. 69), constituyen

“un sistema en que los participantes humanos y/o el trabajo desarrollado con computadoras (procesos y actividades) usan información, tecnología y otros recursos para producir productos informacionales y/o servicios para consumidores internos y externos... Visualizándolo a su vez como un sistema cuyo procesos y actividades son dadas al procesamiento de información, dígame, la captura, transmisión, almacenamiento, recuperación, manejo y difusión de información”.

Estos son definidos en el Decreto – Ley 281 (2011, p. 30) como un “conjunto organizado de personas, procesos y recursos, incluyendo la información y sus tecnologías asociadas, que interactúan de forma dinámica, para satisfacer las necesidades informativas que posibilitan alcanzar los objetivos de una o varias organizaciones”.

En correspondencia, los sistemas de información se encargan de desarrollar los procesos informacionales a partir de la interacción integrada entre recursos tecnológicos, humanos y materiales asociados a la actividad informacional.

La concepción de los sistemas de información en los contextos territoriales / locales trae aparejado un flujo continuo de información que se genera a través de la interacción de los actores que intervienen en el desarrollo territorial. Estos actores, desde la Gestión Pública, intervienen como parte del gobierno y en relación con la ciudadanía. El flujo informativo que debe establecerse en los territorios transita desde los actores territoriales, pero también entre ellos mismos, generando varias vías y canales de información y comunicación que deben fomentar una visión integral de la información que se genera y comparte.



Figura 3. La información y su flujo por los actores locales dentro de la Gestión Territorial.

Fuente: Elaboración propia.

Los flujos de información se pueden caracterizar por ser formales (estructurados) e informales (no estructurados) (Valentim, 2009, p. 58). Estos se deben concebir a partir de la información que fluye por los contextos sociales, así como los procesos en los que interviene, los sistemas donde se almacena, y los canales comunicativos por lo que circula. La existencia de los flujos de información permite integrar y concebir una red articulada de información a partir de los actores locales para el desarrollo comunitario. Un certero escenario informacional sobre la base de flujos de información exige que la información circule de cada instancia o sector de desarrollo local al gobierno y a la ciudadanía, pero también amerita que exista un flujo informacional entre cada sector que interviene en el desarrollo local, de esta forma se evita duplicidad de la información, malas

interpretaciones de la misma, demora en los procesos de diseminación de información y la existencia de nichos o vacíos informacionales.

2.3. La Gestión de Información para el desarrollo local / territorial

La Gestión de Información constituye un proceso estratégico que al desarrollarse posibilita que la toma de decisiones disponga de información con elevados indicadores de calidad.

Según Best (2010), modificando el concepto de White (1985), la Gestión de Información es "la económica, eficiente y efectiva coordinación de producción, control, almacenamiento, recuperación y diseminación de información de recursos externos e internos, en aras de mejorar el desempeño de la organización" (Best, 2010, p. 61).

Detlor (2011, p. 103) reconoce que la Gestión de Información

"es la gestión de los procesos y sistemas que crean, adquieren, organizan, almacenan, distribuyen y usan información. Las metas de la Gestión de Información es ayudar a las personas y a las organizaciones a acceder, procesar y usar información de forma eficiente y efectiva. Sirve de apoyo para que las organizaciones operen de forma más competitiva y estratégica, y ayuda a las personas a lograr sus tareas y estar bien informadas".

Al analizar estas definiciones se puede concluir que la Gestión de Información constituye un proceso estratégico que garantiza el desarrollo de los procesos informacionales de búsqueda y selección, procesamiento y análisis, almacenamiento, difusión y uso de información para la toma de decisiones y el buen desempeño organizacional. Este propósito se logra mediante la integración de

recursos y sistemas de información que contribuyan y propicien un buen desarrollo de estos procesos y asegure que los individuos estén informados y eleven su cultura informacional, propiciando un buen uso y manejo de información.

Esto trae aparejado que al indagar en el alcance y razón de ser de la Gestión de Información resulten de interés los temas relacionados con: procesos informacionales, los recursos de información, las fuentes informativas, los sistemas y plataformas infocomunicacionales, o los productos y servicios de información.

Esto permite afirmar que para el desarrollo local, es importante determinar aquellos elementos de la Gestión de Información que permiten y aseguran un buen uso de la información y una elevada cultura informacional en escenarios sociales. Estos componentes particulares se proyectan ante los territorios bajo la implicación de sus actores claves: gobierno y ciudadanía, por lo que no se puede enfatizar componentes para uno u otro indistintamente, sino desde una concepción sistémica e integrada de los mismos. Tanto el gobierno como los ciudadanos deben fomentar una cultura informacional generada bajo los elementos particulares de la Gestión de Información para el desarrollo local.

Al abordar la Gestión de Información, en la actualidad, se especifica que la misma garantiza que se pueda disponer de información con calidad en los procesos de decisión. En este sentido se enfatiza en la relación "cantidad" y "calidad" de la información para abordar un fenómeno que suele ser complejo en los contextos organizacionales y sociales. No siempre que se tiene toda la información necesaria, la misma cumple con la calidad requerida, y no siempre que se dispone

con información con las cualidades adecuadas, se puede contar con toda la información que se demanda.

En relación a la cantidad de la información, es importante reconocer que dada la racionalidad limitada de los individuos, teoría propuesta y fundamentada por Simon (1955) desde la Psicología y la teoría de las decisiones, los individuos establecen su estrategia y su búsqueda de información en base a la satisfacción de sus necesidades y el resultado satisfactorio mínimo. Esto significa que cuando se necesita información los individuos comienzan su proceso de búsqueda, adquisición y selección, y solo detienen la recopilación de información, cuando consideran que la información que disponen ya cubre sus expectativas y satisface sus necesidades informacionales.

Por otra parte, resulta complejo identificar las cualidades de la información, si bien la validación de fuentes e información resulta un proceso medular para garantizar la calidad de este recurso. Al respecto, se plantea que mientras más calidad presente la información, mayor seguridad y confiabilidad se le concede a cualquier actividad informacional sea cual sea su contexto. Entre las cualidades fundamentales de la información se pueden explicitar: veraz, precisa, confiable, oportuna, verificable, simple, en la forma adecuada, costeable, ser evidencia, auténtica, usable, íntegra, accesible.

La relación cantidad y calidad de información requiere una adecuada infraestructura que propicie que se realice de forma adecuada la búsqueda y selección de información, así como la validación de fuentes informacionales. Estos procesos son los que permiten poder establecer un análisis que permita se disponga de la información necesaria y con la calidad requerida. Esto es necesario ya que como plantea Bettis (2012) la denominada "sobrecarga informativa" que en ocasiones tiene

lugar en los procesos de decisión, impiden el procesamiento y análisis de información, y en múltiples ocasiones no garantiza que la información que se dispone posea las cualidades necesarias para tomar decisiones efectivas.

Todos estos aspectos hacen que la Gestión de Información adquiera un valor significativo para el desarrollo local en tanto garantiza un adecuado tratamiento de la información que se difunde y se usa en estos contextos. Ahora bien, no puede existir una adecuada Gestión de Información sin una adecuada concepción e implementación de la Gestión Documental.

La Gestión Documental constituye la base de la Gestión de Información ya que asegura un adecuado manejo de los documentos administrativos / archivísticos. La Gestión Documental constituye, según la Norma 15 489 del 2001, el

“área o campo de la gestión organizacional responsable del control eficaz y sistemático de la creación, la recepción, el mantenimiento, el uso, la disposición y la preservación de Documentos, en la que son determinantes los procesos de captura y mantenimiento de la evidencia y la información sobre las transacciones y actividades de negocios de la organización” (ISO 15 489, 2001).

Este proceso gerencial genera la evidencia y prueba de actos y transacciones que se desarrollan en los contextos locales, por lo que sirve para una efectiva toma de decisiones, la prevención de riesgos, así como la rendición de cuentas transparente y veraz que se debe establecer en los territorios. Esta gestión permite que se diseñen e implementen adecuados Sistemas de Gestión Documental en las comunidades, compuestos por archivo de oficinas, archivos centrales

y archivos históricos, que presten servicios a las instancias de gobierno y la ciudadanía.

Una vez que se desarrolla la Gestión Documental, se podría proceder a implementar de forma adecuada la Gestión de Información logrando planificar, organizar, dirigir y controlar la información, los sistemas de información y los procesos informacionales con el objetivo de garantizar un adecuado tratamiento, manejo y uso de la misma.

Componentes de la Gestión de Información para el desarrollo local / territorial y sus principales características:

- Estrategia de Información: Metas y acciones a corto, mediano y largo plazo para proyectar una adecuada estructura de información, así como una elevada cultura informacional en los territorios.
- Necesidades de Información: Aquellas necesidades informacionales que presentan tanto los decisores de gobierno como los ciudadanos.
- Información relevante: Información crítica que repercute e el desarrollo de la comunidad y contribuye a los procesos de toma de decisiones del gobierno y de la ciudadanía.
- Fuentes de Información: las fuentes que generan información de interés para el desarrollo local / territorial.
- Recursos de información: Aquellos recursos informacionales que contribuyen e inciden en la generación de una efectiva infraestructura informacional.
- Procesos informacionales: búsqueda, selección, validación, procesamiento, análisis, almacenamiento, difusión y uso de información en los territorios.

- Calidad de la información: Indicadores que permiten determinar las cualidades que posee la información para su efectividad en los procesos de decisión.
- Sistemas de Información / Plataformas Infocomunicacionales: Sistemas de Información a través de los cuales se pueden desarrollar los procesos informacionales y comunicativos con el adecuado uso de recursos infocomunicacionales.
- Flujos de información: flujos formales e informales de información que se generan, distribuyen y usan por los actores claves de la gestión territorial.
- Roles y responsabilidades informacionales de los actores clave en los territorios: Roles y responsabilidades que se asumen ante el flujo continuo de información y los procesos informacionales que se desarrollan en los territorios.
- Competencias informacionales: Competencias informacionales que poseen los decisores de gobierno y los ciudadanos para un adecuado manejo y uso de la información en los territorios.
- Programas de ALFIN: Programas de Alfabetización Informacionales o desarrollo de competencias informacionales dirigidos a ciudadanos y decisores para elevar sus competencias y habilidades en el uso y manejo de información.
- Gestión Documental: Diseño e implementación de Sistemas de Gestión Documental para un mejor uso de los documentos administrativos / archivísticos en los territorios.
- Productos y servicios de información: Diseño e implementación de productos y servicios de información que satisfagan las necesidades y expectativas informacionales de los decisores y los ciudadanos en los territorios.

- Cultura informacional: Diagnóstico y acciones de mejora para elevar la cultura informacional en correspondencia con las estrategias de agendas de desarrollo territoriales.
- Infraestructura tecnológica y de comunicación: aquella infraestructura tecnológica y de comunicación que sirve de apoyo a la actividad informacional.

Todos estos componentes son importantes para analizar cómo se lleva a cabo la actividad informacional en los contextos y escenarios territoriales / locales. La visión sistémica e integrada entre estos permite adoptar acciones y miradas críticas sobre las prácticas reales que se desarrollan en las comunidades y que sirven de evidencia de los rasgos culturales en relación al uso y tratamiento de la información.

3. Conclusiones

La información constituye un recurso de valor estratégico para las agendas y estrategias de desarrollo local / territorial. La gestión pública requiere que sus dos actores principales: gobierno y ciudadanía, puedan disponer de información auténtica, veraz, confiable, oportuna y completa, que les permita un desarrollo sostenible y la ejecución de procesos estratégicos en las comunidades. La información requiere, en consecuencia, un acertado manejo y uso por parte de todos los actores y sectores que intervienen en los contextos sociales.

No se puede concebir una estrategia integral de desarrollo territorial sin tener en cuenta el componente informacional, que articulado con las TIC y los procesos de comunicación puedan garantizar que la información esté disponible, garantice los procesos de decisión y legitime los proyectos y políticas públicas vigentes. Un escenario en el que el gobierno y la ciudadanía no dialoguen, intercambien, consuman y usen información relevante para su desarrollo, generaría

inconsistencias en el desarrollo integral y articulado de una determinada comunidad o contexto social. La información constituye un recurso que legitima al gobierno en la medida que permite empoderar a sus ciudadanos bajo una estrategia articulada por ambos actores de la Administración Pública.

La Gestión de Información constituye un proceso estratégico esencial bajo el cual se puede concebir y proyectar la estructura informacional que sustenta la estrategia de desarrollo local / territorial. Este proceso gerencial contribuye a ejecutar procesos de decisión con la información adecuada y necesaria, que disponga de la calidad requerida y revierta en un beneficio público. Entre las particularidades de este proceso se encuentran un conjunto de componentes específicos en los contextos locales entre los que destacan: Estrategia de Información, Necesidades de Información, Información relevante, Fuentes y Recursos de Información, Procesos informacionales, Calidad de la información, Sistemas de Información / Plataformas Infocomunicacionales, Flujos de información, Roles y responsabilidades informacionales de los actores clave en los territorios, Competencias informacionales, Programas de Alfabetización Informacional (ALFIN), Gestión Documental, Productos y servicios de información, así como la Cultura informacional.

Bibliografía

- Alter, S. (2008). Defining information systems as work systems: implications for the IS field. *European Journal of Information Systems*, 17.
- Best, D.P., (2010). The future of information management. *Records Management Journal*, 20 (1).

LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL/TERRITORIAL
DOSSIER MONOGRÁFICO

- Bettis, H. (2012). Decision-making's impact on organizational learning and information overload. *Journal of Business Research*, 65.
- Choo, C. W. (1999). *La organización inteligente: el empleo de la información para dar significado, crear conocimiento y tomar decisiones*. México: Oxford University Press.
- Choo, C. W. (2002). *Information Management for the Intelligent Organization: the Art of Scanning the Environment* (3 ed.). New Jersey: ASIS.
- Detlor, B. (2010). Information management. *International Journal of Information Management*, 30.
- International Organisation for Standardisation (2001). ISO 15489-1: Information and Documentation. *Records Management (Part 1) General*: International Organisation for Standardisation, Geneva.
- Ponjuán, G. (1998). *Gestión de Información en las organizaciones: principios, conceptos y aplicaciones*. Santiago de Chile: CECAPI.
- Ponjuán, G. (2004). *Gestión de información. Dimensiones e implementación para el éxito organizacional*. (1 ed.). Rosario: Nuevo Paradigma.
- Simon, H.A. (1955). A behavioral Model of Rational Choice. *The Quarterly Journal of Economics*, LXIX.
- República de Cuba. (2011). Decreto – Ley 281. Gaceta Oficial de la República de Cuba. La Habana.
- Valentim, M. L. P. (2009). Ambientes e flujos de información en contextos empresariales. *Ibersid*, 55-60.